

 Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	PROCEDIMIENTO CONTABLE CREACIÓN DE CUENTAS Y SUBCUENTAS CONTABLES	Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 1 de 3

1. PROCESO/ÁREA DE GESTIÓN RELACIONADA:	Secretaría general
2. RESPONSABLE(S):	Profesional Universitario
3. OBJETIVO:	Definir el procedimiento que aplicará la Contraloría Departamental para crear nuevas cuentas y subcuentas contables.
4. ALCANCE:	El presente procedimiento aplica a la creación de cuentas y subcuentas contables.
5. MARCO NORMATIVO:	Resolución CGN 533 de 2015 – Marco Normativo para Entidades de Gobierno y sus modificaciones. Resolución CGN 620 de 2015 – Catálogo General de Cuentas y sus modificaciones. Resolución CGN 193 de 2016 – Control Interno Contable.

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
Fase del Planear			
1	Identificar los hechos económicos que requieren la creación de una cuenta contable.	Profesional universitario	Manual de Políticas Contables
2	Identificar los elemento de los estados financieros, junto con su clase y grupo contable, que se verán afectados.	Profesional universitario	Catálogo General de Cuentas
3	Identificar las cuentas y subcuentas que se afectarán, mediante la evaluación de las dinámicas contables que incorpora el Catálogo General de Cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación.	Profesional universitario	Catálogo General de Cuentas
4	Identificar los hechos económicos cuya clasificación requiera ser consultada ante la Contaduría General de la Nación.	Profesional universitario	Catálogo General de Cuentas / Doctrina Contable Pública
Fase del Hacer			
4	Ajustar el sistema de información agregando las cuentas y subcuentas identificadas.	Profesional universitario	Catálogo General de Cuentas
5	Realizar la consulta a la Contaduría General de la Nación sobre los hechos económicos cuya clasificación no esté clara en las dinámicas del Catálogo General de Cuentas ni en la Doctrina Contable Pública.	Profesional universitario	Consulta CGN / Catálogo General de Cuentas / Doctrina
Elaboró:		Revisó:	Aprobó:

 Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	PROCEDIMIENTO CONTABLE CREACIÓN DE CUENTAS Y SUBCUENTAS CONTABLES	Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 2 de 3

			Contable Pública
Fase del Verificar			
6	Verificar que la clasificación contable del hecho económico se realice de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación.	Profesional universitario	Catálogo General de Cuentas
7	Verificar que la clasificación esté acorde con los conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación mediante la Doctrina Contable Pública para casos similares.	Profesional universitario	Catálogo General de Cuentas / Doctrina Contable Pública
8	Verificar que la clasificación esté acorde con la respuesta emitida por la Contaduría General de la Nación a la pregunta particular.	Profesional universitario	Catálogo General de Cuentas / Doctrina Contable Pública
Fase del Ajustar			
9	Ajustar el sistema de información agregando las cuentas y subcuentas identificadas.	Profesional universitario	No aplica

7. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
04/07/2023	01		Versión inicial.

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre:	Nombre:
Responsable Subproceso	Responsable Proceso
Cargo:	Cargo:
Fecha:	Fecha:
REVISIÓN	APROBACIÓN

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:



Contraloría General del Departamento
Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

**PROCEDIMIENTO
CONTABLE CREACIÓN DE
CUENTAS Y SUBCUENTAS
CONTABLES**

Versión: 1.0

Fecha:

Página 3 de 3

Nombre:	
Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo:	Cargo:
Fecha:	Fecha:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: